

Quito 31 de marzo, 2008

Señor
HENRICK SZABO SANDFORD
Ciudad.-

0118

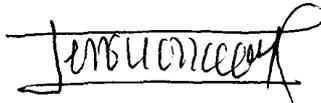
De nuestra consideración:

Es sumamente grato poner en su conocimiento que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.**, celebrada el treinta y uno de marzo del dos mil ocho, le reeligió como **SEGUNDO VICEPRESIDENTE** de la misma, por el período de un año a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil y hasta cuando sea legalmente reemplazado.

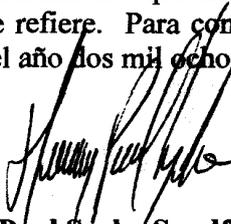
Este nombramiento se confiere conforme a los Estatutos Sociales otorgados mediante Escritura Pública del veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante el Notario Séptimo del Cantón Doctor Jorge Washington Lara, inscrita el ocho de mayo del mismo año, codificado el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, ante el notario Vigésimo Séptimo del Cantón Doctor Jorge Martínez Dolberg, inscrito en el Registro Mercantil bajo en número ciento diez, tomo veinte el seis de julio de ese año; instrumento en el que constan las atribuciones de los Administradores.

El Segundo Vicepresidente además de sus propias funciones de administrador, reemplazará en ausencia o impedimento temporal al Presidente y Primer Vicepresidente.

Basados en las normas legales y lo resuelto por la Junta de Accionistas, hacemos extensivo este nombramiento, para que su gestión en los actos que realice por la Compañía surta los efectos legales.

EL GERENTE GENERAL,**Fernando Guerrero Muriel**

RAZON: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede en la calidad que he sido designada y por el período al que se refiere. Para constancia firman en la ciudad de Quito, hoy treinta y uno de marzo del año dos mil ocho.

**Henrick Paul Szabo Sandford**
C.C. 170886712-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7588** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito, a **9 JUL. 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaira
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

